



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(12 de Abril de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **1358_2018** del **2018**

CODIGO DEL PREDIO: 010101850036901

CONTRIBUYENTES, MORENO BALLESTEROS JORGE quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **91855057**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **C 13 13 62 AP 502**

RECURSOS: Contra la resolución **1358_2018** del **2018**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaría Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N. 12 - 14 Pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"

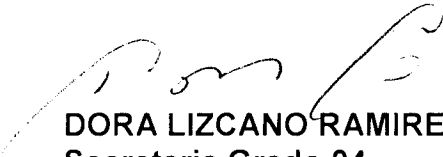


MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



NIT. 891.855.130-1

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 23 DIAS DEL MES DE abril DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N. 12 - 14 Pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
"SUAMOX ciudad del sol"



Servientrega S.A NIT. 860.512.330- Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 14 / 8 / 2019 12 : 17

Fecha Prog. Entrega: 15 / 8 / 2019



GUIA No. 2042805641

CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 000000
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION			
1	2	3	1	/	/	/			
		Desconocido	1	/	/	/			
		Rehusado	2	/	/	/			
		No reside							
		No reclamado	3	/	/	/			
		Dirección errada							
		Otro (indicar cual)		/	/	/			

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION			
1	2	3	1	/	/	/			
		Desconocido	1	/	/	/			
		Rehusado	2	/	/	/			
		No reside							
		No reclamado	3	/	/	/			
		Dirección errada							
		Otro (indicar cual)		/	/	/			

RECIBI A CONFORMIDAD, NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.:

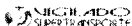
GUIA No. 2042805641



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Observaciones en la entrega



Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1	GESTIÓN JUDICIAL
	73	CIUDAD: SOGAMOSO			
		BOYACA	CREDITO		
		NORMAL	M.T. TERRESTRE		
	C 13 13 62 AP 502				
	Nombre: MORENO BALLESTEROS JORGE				
	Teléfono: 7702040				
	País: COLOMBIA				
	email:				
	D.I./NIT: LO1358				
	Cód. Postal: 152210				

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 3.000.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 3.000.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4



MUNICIPIO L
MACROPROCESO:
PROCESO: GES



Radicado No: 20181700448241
Remitente: SECRETARIA DE HACIEN
Destino: SINDICATO NACIONAL D
Folios: 1 Anexos: Copias: 0
2018-12-05 10:59 Cód veri: 204e2
Visitenos en http: www.sogamoso-boyaca.gov.co

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

No.	1358	Fecha:	16 Noviembre de 2018
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	MORENO BALLESTEROS JORGE, SUAREZ GUARIN MARIA-MERCEDES
NIT o CC:	19386661, 46375835
Predio Numero:	010101850068901
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 13 13 62 AP 502
DIRECCION DE COBRO	C 13 13 62 AP 502

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, **MORENO BALLESTEROS JORGE, SUAREZ GUARIN MARIA-MERCEDES** identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 19386661, 46375835 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010101850068901, ubicado en la DC 13 13 62 AP 502 en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	% M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	S. PRED	S.BOMB	CAR	S.ALU.	EXCED.	DEVOL	TOTAL
2010	6.00	37,692,000	226,452	269,727	0	0	4,523	0	0	0	0	595,462
2014	6.00	38,823,000	232,928	310,426	0	0	4,659	0	0	0	0	545,022
2015	6.00	39,988,000	239,528	250,080	0	0	4,799	0	0	0	0	489,107
2016	7.00	41,188,000	288,316	215,665	0	0	5,766	0	0	0	0	503,747
2017	7.00	42,424,000	296,568	127,093	0	0	5,939	0	0	0	0	423,000
2018	7.00	43,697,000	305,879	34,341	0	0	6,118	0	0	0	0	346,325
TOTALES			1,590,181	1,306,692	0	0	31,804	0	0	0	0	2,928,677

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX ciudad del sol

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA: 2010	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	----------------	------------

Página 2 Resolución No. **1358** del 16 Noviembre de 2018

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.


ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


LUZ DARY CALDERON OLMOS
 Área de Impuestos

Proyectó: María M.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectué el pago.

		
El documento que conforma el presente envío ha sido elaborado en el formato por el cual se debe remitir a las autoridades.		
El interesado debe ser responsable de la veracidad de la información contenida en los documentos que conforman la guía.		
No. 2042805641		
Tipo	# folios	# anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	---	---
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias verbales	---	---
<input checked="" type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	---	---
Los anexos se remiten en...		

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol



SERVIENTREGA
 Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
 Colombia Avenida Calle 6 No. 37-11 Atención al usuario
 www.servientrega.com. 7 700 2000

Fecha: 20 / 8 / 2019 10 : 53

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. **2041351585**

CÓDIGO SER: /

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION	
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6	
Teléfono:		
Ciudad: TUNJA		
País: COLOMBIA		email:

SECRETARIA DE HACIENDA
SOGAMOSO

21 AGO 2019

Omayra Montaña

D.I./NIT: 860512330-3
 Dpto. C. BOYACA
 C.C. 20356168 Sog.

SECRETARIA

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
-----------------------------	--------------------	------------------

1	2	3		1	/	/	/	
---	---	---	Desconocido	1	/	/	/	_____
---	---	---	Rehusado	2	/	/	/	_____
---	---	---	No reside					_____
---	---	---	No reclamado	3	/	/	/	_____
---	---	---	Dirección errada					_____
---	---	---	Otro (indicar cual)					_____

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE
 / /

RECIBIA CONFORMIDAD NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.:

GUIA No. 2041351585



H. 9:30 AM

FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Observaciones en la entrega:

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES	
	73	PZ:	1
	SOGAMOSO		
	BOYACA	CREDITO	
	NORMAL	TERRESTRE	

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA

Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130
 País: COLOMBIA Cód. Postal:
 email:

Dice Contener: 2042805641




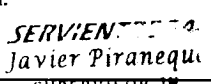
Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: No. Remisión:
 Vr. Total: No. Sobreporte:

GESTION JUDICIAL

DESTINATARIO

Ministerio de Transporte - Calle 8 Sur B-10 de F-100-5-2007 - MINITEL 1 Línea a Nivel Nacional - Bogotá - Colombia

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL						
NIT 860512330-3						1348707		
Información Envío								
No. de Guía Envío		2042805641		Fecha de Envío		14	8	2019
Remitente	Ciudad	TUNJA			Departamento	BOYACA		
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA						
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				Teléfono	7702040	
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO			Departamento	BOYACA		
	Nombre	MORENO BALLESTEROS JORGE C 13 13 62 AP 502						
	Dirección	C 13 13 62 AP 502				Teléfono	7702040	
Información de Devolución del Documento								
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:								
NADIE ATENDIÓ AL COLABORADOR DE SERVIENTREGA, POR LO CUAL NO HAY CERTEZA DE QUE LA PERSONA A NOTIFICAR VIVE O LABORA ALLÍ								
Observaciones								
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución			
					14	8	2019	
Información del Documento movilizado								
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento				
MUNICIPIO DE SOGAMOSO				COMUNICADO				
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.				
Anexos ()								
Información de seguimiento interno								
Nombre Lider:		Nombre quien elabora la constancia		Fecha y Hora Elaboración Constancia				
JAVIER PIRANEQUE				Día	Mes	Año	HH	MM
Firma:		RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA		20	8	2019	10	53
 SUPERVISOR JR				2041351585				
				Número de Guía Logística de Reversa				
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.								

BO-1CCM-CMI-F-2